

TELEFONICA CHILE

Junta Extraordinaria de Accionistas

Santiago, 23 de abril de 2009



> Junta Extraordinaria de Accionistas

- 01 **Apertura de la Sesión**
- 02 **Calificación de Poderes**
- 03 **Quórum**
- 04 **Convocatoria**
- 05 **Firma del Acta**
- 06 **Constitución de la Junta**
- 07 **Materias**

> **Materias**

- **Cambio de razón social de la Compañía**
- Disminución del Capital Social
- Reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales relativo al Capital
- Adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar las modificaciones y reforma de estatutos anteriormente mencionadas

> Cambio de Razón Social

- Se propone cambiar la razón social de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. por TELEFÓNICA CHILE S.A. y agregar, como nombre de fantasía, “Compañía de Telecomunicaciones de Chile” y “Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.”
- Un cambio de razón social requiere la modificación el art. primero de los de los Estatutos de la Compañía
- Conforme establece la LSA, esta modificación requiere un quórum de aprobación de 2/3 de las acciones emitidas con derecho a voto

> Junta Extraordinaria de Accionistas

- Se ofrece la palabra

- Votación

> **Materias**

- Cambio de razón social de la Compañía
- **Disminución del Capital Social**
- Reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales relativo al Capital
- Adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar las modificaciones y reforma de estatutos anteriormente mencionadas

> **Disminución de Capital por capitalización de cuenta de Reservas de Pérdidas Acumuladas por ajustes IFRS**

Adopción de normas internacionales de contabilidad (“IFRS”)

- T.Chile decidió presentar al 31.03.09 (comparables con el año 2008) sus estados financieros bajo IFRS, en conformidad a la normativa de la SVS sobre la adopción en Chile de los nuevos principios contables
- Como resultado del proceso de migración a IFRS que se inicia a contar de enero de 2009, T.Chile ha realizado ajustes en sus cuentas de Activos y Pasivos, principalmente afectados por los reversos de la corrección monetaria
- Los ajustes en las cuentas de Activos y Pasivos han generado una cuenta de Pérdida Acumulada que se registra contra el Patrimonio de la Compañía

> **Disminución de Capital por capitalización de cuenta de Reservas de Pérdidas Acumuladas por ajustes IFRS**

- El monto acumulado en la cuenta de Pérdida Acumulada al 1.01.09 asciende a Ch\$326.863 millones
- Dicha cuenta se debe capitalizar con el fin de no bloquear los futuros repartos de dividendos del ejercicio 2009
- Cualquier cambio en el Capital Social requiere la modificación de los Estatutos de la Compañía con un quórum de aprobación de 2/3 de las acciones emitidas con derecho a voto

> Disminución de Capital por capitalización de cuenta de Reservas de Pérdidas Acumuladas por ajustes IFRS

- La capitalización propuesta corresponde al registro de la cuenta de “Pérdida Acumulada” en el “Capital pagado”, manteniendo el “Patrimonio” invariable

| Saldo al 01.01.09 en millones Ch\$ | Balance IFRS | Balance IFRS después de capitalización |
|---|-----------------|--|
| Patrimonio | 604,599 | 604,599 |
| Capital pagado | 943,227 | 616,364 |
| Otras reservas no distribuibles | -11,765 | -11,765 |
| Pérdida acumulada (ajustes IFRS) | -326,863 | 0 |
| Utilidad del período (año 2008) | 17,612 | 17,612 |
| Dividendos (menos) | -17,612 | -17,612 |

- Conforme a lo expuesto anteriormente, se propone capitalizar esta cuenta de Pérdida Acumulada por ajustes IFRS

> Junta Extraordinaria de Accionistas

- Se ofrece la palabra

- Votación

> Materias

- Cambio de razón social de la Compañía
- Disminución del Capital Social
- **Reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales relativo al Capital**
- Adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar las modificaciones y reforma de estatutos anteriormente mencionadas

> Junta Extraordinaria de Accionistas

- Se ofrece la palabra

- Votación

> Materias

- Cambio de razón social de la Compañía
- Disminución del Capital Social
- Reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales relativo al Capital
- **Adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar las modificaciones y reforma de estatutos anteriormente mencionadas**

> Junta Extraordinaria de Accionistas

- Se ofrece la palabra
- Votación
- Legalización del Acta

Junta Extraordinaria de Accionistas

23 de abril, 2009

